

INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES
INBOYCO S.A.

Guayaquil, Mayo 31 del 2.004

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

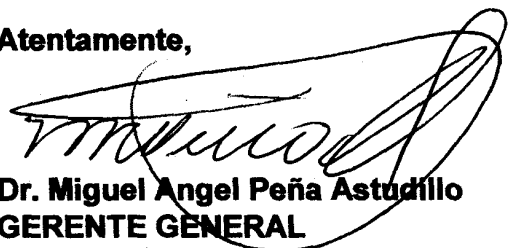
De mis consideraciones:

Cúmpleme indicarle que con fecha 22 de febrero del 2.001 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES INBOYCO S.A., la transferencia de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una que realizó MILLBAY FINANCIAL S.A. representada por su Apoderado Señor José Miguel Perez, a favor de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA PROALCO. Aspecto que fue notificado a la Superintendencia de Compañías a su debida oportunidad, como se desprende del documento adjunto.

De igual manera, en la misma fecha la compañía, Millbay Finacial S.A. también cedió los derechos por las mil cuatrocientas acciones suscritas en el aumento de capital de la compañía aprobado en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES INBOYCO S.A., realizada el 4 de julio del 2.000 a favor de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA PROALCO

Con estos antecedentes, dignese disponer que el funcionario competente tome nota de esta transferencia de acciones en el Registro de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Miguel Angel Peña Astudillo
GERENTE GENERAL

MAPA / lpr

Maritza

25/60

OK.
28 JUL. 2004